



CARLOS DELTORO GIL
Avda. Verge de Montserrat, 1, 1º.
08397 Pineda de Mar (Barcelona)
Tel. 93 767 13 56. Fax 93 767 12 72

NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO. -----

ACTA DE MANIFESTACIONES DE TITULAR REAL LEY
10/2010. -----

En PINEDA DE MAR, mi residencia, a nueve de
mayo de dos mil diecinueve. -----

Ante mí, **CARLOS DELTORO GIL**, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña. -----

C O M P A R E C E: -----

DON JOSEP MARIA VILLARET HUETE, mayor de edad,
empresario, casado, vecino de 08398-Santa Susanna,
con domicilio en Carretera Vella, número 27,
provisto de D.N.I./N.I.F. número 77.605.243-T. ----

JUICIO DE CAPACIDAD: Tiene a mi juicio
capacidad suficiente para este acto. -----

IDENTIFICACIÓN: Identifico al compareciente por su reseñado documento.-----

I N T E R V I E N E: en nombre y representación de la siguiente persona jurídica:-----

1.- Denominación: "**BONA COMPRA, S.L.**".-----

2.- Domicilio: 08397-PINEDA DE MAR, provincia de BARCELONA, PLAZA REYES CATÓLICOS, SIN NUMERO.---

3.- Constitución: Por tiempo indefinido bajo la forma de anónima, mediante escritura autorizada por el Notario que fue de Pineda de Mar, señor Dueñas Álvarez, el 29 de marzo de 1.988, número 305 de protocolo, posteriormente transformada a sociedad limitada, por otra escritura autorizada por el Notario que fue de Pineda de Mar, señor Cuyas Henche, el 12 de junio de 1992, número 570 de protocolo.-----

4.- Objeto social: El comercio al por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios de comer y beber, incluso mediante hipermercado o "cash and carry", así como su elaboración y fabricación, manipulando y transformación de artículos, etc.".-----

5.- Inscripción: Consta inscrita en el Registro



Mercantil de Barcelona, al tomo 23734, folio 47,
hoja B-57607.-----

6.- C.I.F. número B58665555 y CNAE 4638.-----

7.- Facultades: Ejerce el cargo de
ADMINISTRADOR SOLIDARIO de la entidad, por plazo
indefinido, para el que fue nombrado en virtud de
escritura autorizada por mí en el día de hoy, con
el número anterior de protocolo, pendiente de
inscripción registral.-----

Se halla facultado para este acto, en ejercicio
de su propio cargo, que manifiesta vigente, copia
auténtica de la escritura tengo a la vista, y yo,
el Notario, le juzgo, bajo mi responsabilidad, con
capacidad y facultades representativas suficientes,
para el ACTA DE MANIFESTACIONES Y PROTOCOLIZACIÓN
LEY 10/2010 DE 28 DE ABRIL, Y SU REGLAMENTO
304/2014 DE CINCO DE MAYO, DE PREVENCIÓN DE
BLANQUEO DE CAPITALS que se instrumenta en la
presente escritura.-----

Manifiesta el compareciente, que los datos

identificativos de la persona jurídica a la que representa y muy especialmente su objeto social, son los que constan en los documentos referidos, y a tal efecto,-----

M E R E Q U I E R E, a mí, el Notario, para:--

1. Que deje constancia en el presente instrumento de las siguientes manifestaciones, referentes a la Ley 10/2010, de 28 de abril, y su Reglamento 304/2014, de 5 de mayo, de Prevención de Blanqueo de Capitales, que efectúa en mi presencia, bajo su responsabilidad y bajo pena de falsedad en documento público, de lo que le advierto:-----

“Que la entidad representada tiene un titular real, a los efectos de la referida Ley, por cuanto dicha persona física es titulares, directa o indirectamente, de la propiedad o del control de la persona jurídica representada en un porcentaje igual o superior al 25 por ciento, y cuyos datos personales son los siguientes:-----

a) Nombre y apellidos: **DON JOSEP MARIA VILLARET HUETE**.-----

Fecha nacimiento: 13/09/1966.-----

Nacionalidad: Española.-----

Documento identificativo: D.N.I. número



77305243T.-----

Acepto, yo, el Notario, el requerimiento
efectuado.-----

Nada más dice.-----

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo
previsto en el Reglamento General de Protección de
Datos (RGPD), se informa de que los datos
personales de los intervinientes serán tratados por
el/la Notario autorizante, cuyos datos de contacto
figuran en el presente documento. Si se facilitan
datos de personas distintas de los intervinientes,
estos deberán haberles informado previamente de
todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. La
finalidad del tratamiento es realizar las funciones
propias de la actividad notarial y la facturación y
gestión de clientes, para lo cual se conservarán
durante los plazos previstos en la normativa
aplicable y, en cualquier caso, mientras se
mantenga la relación con el interesado. La base del
tratamiento es el desempeño de las funciones

públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La identidad del Delegado de Protección de Datos está publicada en la Notaría.-----

-----A U T O R I Z A C I Ó N-----

Leo lo que antecede íntegramente y en voz alta al compareciente, por su opción, previa renuncia al derecho de hacerlo por sí, que advierto; lo encuentra conforme con su voluntad, se ratifica y firma conmigo, el Notario, que DOY FE: de haber identificado al otorgante, de que a mi juicio, tiene capacidad y legitimación suficiente, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de



que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente, y, en general, de todo lo consignado en este instrumento público SIN CUANTÍA, extendido en cuatro folios de papel sellado de uso exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres siguientes en orden correlativo, que signo y firmo. Yo, el Notario, DOY FE.-----